

RESOLUCIÓN NO 490
(17 OCT 2018)

POR LA CUAL SE CONCEDEN UNAS VACACIONES

La Gerente de la Empresa Social de Estado "Carmen Emilia Ospina", en uso de sus atribuciones legales y estatutarias, y

CONSIDERANDO

Que el Doctor **JESUS MARIA GORRON SUAREZ** identificada con la Cedula de Ciudadanía Numero 4.924.720 se encuentra vinculado a la Empresa Social del Estado "Carmen Emilia Ospina" y ha trabajado de forma ininterrumpida en las funciones de su cargo como **MEDICO GENERAL**.

Que en la actualidad devengan como sueldo la suma de **CINCO MILLONES SETECIENTOS DIECISÉIS MIL SETECIENTOS VEINTE PESOS (\$5.716.720) MCTE.**

Que a el funcionario se le adeudan sus vacaciones por el periodo laborado entre 12 de Abril de 2017 al 11 de Abril de 2018.

En virtud de lo anterior,

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Reconocer y ordenar el pago de quince (15) días hábiles de vacaciones al funcionario de la Empresa Social del Estado "Carmen Emilia Ospina", el Doctor **JESUS MARIA GORRON SUAREZ** identificada con la Cedula de Ciudadanía Numero 4.924.720 por el periodo indicado, las cuales disfrutara a partir del 09 de Noviembre hasta el 30 de Noviembre de 2018.

PARAGRAFO: El gasto correspondiente a Vacaciones, Prima de Vacaciones, Bonificación Especial de Recreación B.E.R, se cancelaran con cargo a los rubros cargo 1020101, 1020108, 1020110, 10201112, del presupuesto aprobado por la Junta Directiva de la E.S.E. "Carmen Emilia Ospina" para la vigencia del 01 de Enero a 31 de Diciembre de 2018.

ARTICULO	DENOMINACION	VALOR
1020101	VACACIONES	
1020108	PRIMA DE VACACIONES	\$ 4.573.376
1020110	BONIFICACIÓN ESPECIAL B.E.R	\$ 3.186.873
10201112	INCREMENTO DE VACACIONES	\$ 381.115
	TOTAL	\$ 525.621
		\$ 8.666.985

ARTICULO SEGUNDO: Páguese en consecuencia por compensación de vacaciones la suma de **OCHO MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS (\$ 8.666.985).**

ARTICULO TERCERO: La presente resolución rige a partir de la fecha de expedición.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Neiva a los 17 OCT 2018

ERIKA PAOLA LOSADA CARDOZA
Gerente

RODOLFO LOSADA
Profesional Universitario I Talento Humano

LUS ANGELA HARVAEZ CERQUERA
Subgerente

Reviso y Aprobó: **RAFAEL E. ESCOBAR**
Profesional Jurídico de Talento Humano

"Servimos con Excelencia Humana"



PROYECTO: SILVIA OSORIO
Talento Humano

Zona Norte
calle 34 No. 8-30 Las Granjas
Teléfono: 8631818 ext. 6025

Zona Oriente
calle 21 No. 55-43 Las Palmas
Teléfono: 8631818 ext. 6308

Hospital Canaima
carrera 22 con calle 26 sur
Teléfono: 8631818 ext. 6587

Zona Sur
calle 2C No. 28-13 Los Parques
Teléfono: 8631818 ext. 6200

Sistema de Información y
Atención al Usuario
Línea Amiga: 8632828

MUNICIPIO DE NEIVA
 E.S.E. CARMEN EMILIA OSPINA

LIQUIDACION DE VACACIONES, INCREMENTO DE VACACIONES, PRIMA DE VACACIONES
 Y BONIFICACION ESPECIAL DE RECREACION

4.924.720
 C.C. JESUS MARIA GORRON SUAREZ
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL TRABAJADOR

FECHA DE INGRESO A LA INSTITUCION 12/04/1983
 DIA MES AÑO

VACACIONES CORRESPONDIENTES AL PERIODO LABORADO ENTRE EL 12/04/2017 Y EL 11/04/2018
 DIA MES AÑO DIA MES AÑO

FECHA DE LIQUIDACION 12/04/2017 HASTA EL 11/04/2018 TOTA 24
 DIA MES AÑO DIA MES AÑO DIAS CALENDARIO

DISFRUTA DESDE EL 09/11/2018 HASTA 30/11/2018

SE REINTEGRA A SUS LABORES EL 03/12/2018

LIQUIDACION DE VACACIONES
 SUELDO \$ 5.716.720,00 X 24 DIAS COMUNES \$ 4.573.376
 30

INCREMENTOS VACACIONALES: (FACTORES PAGADOS A LA FECHA)

GASTOS DE REPRESENTACION -PRIMA TECNICA	\$	<u>0</u>
AUXILIO DE ALIMENTACION	+	<u>0</u>
AUXILIO DE TRANSPORTE	+	<u>0</u>
1/12 DE \$ <u>2.000.852</u> BONIFICACION POR SERV	+	<u>166.738</u>
1/12 DE \$ <u>5.883.458</u> PRIMA DE SERVICIOS		<u>490.288</u>
SUB - TOTAL 1	\$	<u>657.026</u>
SUB - TOTAL 1 \$	<u>657.026</u> X <u>24</u> DIAS COMUNES X \$	<u>525.621</u>
		30

PRIMA DE VACACIONES :
 SUELDO \$ 5.716.720
 INCREMENTO VACACIONES (SUB - TOTAL) + 657.026
 SUB - TOTAL 2 \$ 6.373.746
 2 \$ 3.186.873

BONIFICACION ESPECIAL DE RECREACION (B.E.R)

SUELDO : 5.716.720 X 2 DIAS X \$ 381.115
 30

GRAN TOTAL POR VACACIONES \$ 8.666.985

CONCEDIDAS POR RESOLUCION No _____ DEL _____

OBSERVACIONES: _____

Proyecto y Liquido: Robinson Conde Valencia
 Profesional Universitario Area talento Humano

Revision Talento Humar Rocio Correa Losada
 Profesional especializada Area Talento Humano

"Servimos con Excelencia Humana"

